

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPANIA EPSICORP S.A.

Se comunica al público que la compañía EPSICORP S.A., aumentó su capital en TRES MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil, el 30 de agosto de 1995. Fué aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-0003414 el 27 de octubre de 1995 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

con el No. 163 R.I el 10 de enero de 1996  
El capital actual es de CINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES. cada una.

EFC/MLM

Guayaquil, 22 de enero de 1996

*M. Miguel Martínez Davalos*  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

jcv